

CITRANSPANZ S.A

CÍA. DE TRANSPORTE PESADO "SEÑOR DE PANZALEO"
Fundada el 11 de Marzo del 2012
Resolución N° 009-CPO-005-2013-ANT RUC N° 0591724983001
Panzaleo - Salcedo - Ecuador

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEÑOR DE PANZALEO

"CITRANSPANZ" S.A

Presente.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme poder a disposición de los Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Señor de Panzaleo "CITRANSPANZ" S.A. el presente Informe de Comisario Revisor que corresponde al ejercicio económico 2017, con el que doy cumplimiento a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de la Súper Intendencia de Compañías de Ecuador.

Como parte de mi examen he revisado las cifras contenidas en Estados Financieros, Estados de Resultado de las cuales he podido determinar los aspectos más relevantes:

ACTIVOS

- Efectivo y equivalentes de efectivo.- Se encuentran registrados el Fondo de Caja Chica el cual es manejado con valores inferiores a los 60.00 dólares, así como los saldos pendientes de depositar por concepto de cuotas para gastos administrativos, para el ejercicio económico 2018 se recomendó bajar a 100, 00 dólares ya que no existe mayor movimientos.
- Cosntrucciones en Curso.- corresponde a los gastos efectuados en la construcción que se están realizando en el terreno y pasaran a ser parte directa de edificios en cuanto culmine la misma.
- Anticipo Proveedores.- se presentan los anticipos realizados en mano de obra en la construcción.
- Impuestos.- saldo anticipo Impuesto a la renta
- Propiedad, Planta y Equipo.- en la revisión no se pudo constatar movimiento alguno pues durante el ejercicio no se ha realizado adquisición.
-

PASIVO

- Obligaciones Tributarias.- obligaciones pendientes de cancelar a la Administración tributaria las cuales se encuentran debidamente calculadas así como el impuesto a la renta por pagar 2017.

PATRIMONIO

- En cuanto al patrimonio se han realizado ajustes en las cuentas, durante este ejercicio económico no se ha determinado incremento a más de la cuenta de resultados, esto por la utilidad que se generó en el periodo.
- En cuanto al capital se pudo constatar que las transferencias fueron realizadas bajo la normativa.

INGRESOS

- Del total de los ingresos receptados en el año, el 76.98 % corresponde a ingresos por servicio de transporte ingreso propio de la compañía ya que estos ingresos son entregados a los accionistas que prestan su servicio a esta empresa, el 22.94% corresponde a ingresos provenientes de nuestros accionistas por sus cuotas para gastos de administración y el restante 0.08% corresponde a otros ingresos.

GASTOS

- Los gastos correspondientes a servicio de transporte cancelado a los accionistas corresponde a un 77.78% del total de los gastos y el restante 22.22% de gastos corresponden a gastos de administración como arriendo, gastos de gestión, impuestos, mantenimientos, servicios básicos entre los más significativos los cuales guardan sus sustentos legal.

ADMINISTRACION

La gerencia conjuntamente con el directorio han venido llevando la gestión administrativa de manera cautelosa, siempre encaminados en las preceptos legales y con el objetivo del

engrandecimiento de la Compañía, es así que todos los documentos que respaldan su actuar se encuentran debidamente archivados, así también las Sesiones se han realizado al amparo de la Ley.

En cuanto al libro de acciones y accionistas así como los talonarios de las acciones se encuentran actualizados y custodiados.

En mi opinión, que está basada en los párrafos anteriormente descritos, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de Transporte Pesado Señor de Panzaleo "CITRANSPANZ" S.A. al 31 de Diciembre del 2017 de conformidad con las regulaciones legales, las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF y con las disposiciones establecidas y emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Salcedo, Marzo del 2018

Atentamente,



Orlando Fonseca

COMISARIO-REVISOR